

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Investigación Biomédica por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Medicina y Odontología

Rama de conocimiento: Ciencias Médicas y de la Salud

Créditos: 60 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 4310589 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El plan de estudios se ajusta a la Memoria de Verificación del Título, con un módulo obligatorio (30 ECTS) constituido por dos asignaturas de 15 ECTS, en las que se incluye el TFM, y un módulo optativo en el que se ofertan 6 de las 8 asignaturas (15 ECTS) de las que el estudiante debe cursar dos. El TFM se oferta como un módulo Teórico-Práctico en colaboración con el Centro Príncipe Felipe. La orientación del Máster es investigadora, dirigida a los estudios de Doctorado, no obstante el número de matriculados sigue siendo inferior, en torno al 50 %, de las plazas ofertadas. Durante la visita, tres de los cuatro estudiantes entrevistados manifiestan que cursan el Título para acceder al Grado en Medicina, motivación que es desconocida tanto por los responsables como por el profesorado del Título.

En las encuestas de satisfacción (Evidencia 2), tanto estudiantes como egresados valoran con una puntuación inferior a 3 la adecuación de las materias a los objetivos del título (2,5 sobre 5), la proporción entre teoría y prácticas (2,42 sobre 5), este indicador es el peor valorado por los egresados (2,2 sobre 5). Ambos colectivos también penalizan la duplicidad de contenidos (2,42 sobre 5) y la capacitación profesional del Título (2,33 sobre 5).

Interpelados los responsables del Título durante la audiencia, éstos argumentan que la participación en las encuestas es baja, por lo que los datos de insatisfacción habría que relativizarlos. No obstante, se constata que dicha participación es próxima al 40 % (12 de 31 matriculados) y que dicho valor de insatisfacción se mantiene desde la implantación del Título (Evidencia 16) por lo que se recomienda establecer mecanismos de control que permitan el análisis objetivo de Título y la implantación de medidas que potencien la satisfacción de estudiantes y egresados.

Los estudiantes valoran positivamente la realización de prácticas externas, no curriculares (4,83 sobre 5 puntos, 2337_RE2). Los responsables del Título indican que se dispone del convenio con el Instituto Príncipe Felipe, por lo que se recomienda describir los términos en los que se realizarán dichas prácticas y si el convenio implica la Modificación del Plan de Estudios para que dichas prácticas sean de carácter curricular, o en su caso especificar que dicho convenio será únicamente para la realización del TFM.

No se describen mecanismos de coordinación entre las asignaturas del Título, ni análisis de la adecuación del perfil de ingreso. Durante la visita los estudiantes y egresados manifiestan cierta repetición de contenidos, atribuida a la falta de coordinación entre asignaturas. Los profesores del Título aluden a un perfil de ingreso diverso e informan sobre la existencia de coordinación entre los docentes que imparten una misma asignatura, considerada como módulo formativo en el que participan diferentes profesores. No obstante, se constata que no existen herramientas de coordinación entre asignaturas o módulos diferentes. En el análisis de las Guías Docentes se observa

una amplia diferencia en el volumen y horas de trabajo establecido en las asignaturas optativas, pese a que todas son asignaturas de 15 ECTS. Durante la visita la Comisión Académica del Título asume que se trata de un error y que procederá a su revisión. En este sentido, se recomienda que bien la Comisión Académica o el Centro establezca un sistema de revisión de las Guías Docentes que garantice tanto la coordinación entre asignaturas como las horas de trabajo del estudiante. También se recomienda revisar el perfil de ingreso y adecuar el número de plazas ofertadas a la demanda real del Título.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el informe previo de Reacreditación del Título se recomendó dar acceso a las Guías Docentes actualizadas y completar la información en algunas de ellas. Estas deficiencias parecen haberse resuelto. La página del Máster está bien estructurada, es intuitiva y presenta la información necesaria para conocer el Título, sus objetivos, los contenidos y sistema de evaluación de las asignaturas. Incluye los indicadores del Título. Sin embargo, durante la visita se constata que los estudiantes desconocen las Guías Docentes de las asignaturas debido a que no usan la página de la Universidad, ni tampoco el correo institucional dado que la aplicación informática les resulta poco amigable. También desconocen la existencia del Buzón de Sugerencias.

Se recomienda adecuar las vías de comunicación del Título y dar una mayor visibilidad al buzón de sugerencias.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información del SGIC, basado en el programa AUDIT, está disponible en la web del Título. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, con una participación en torno a un 40% en el caso de los estudiantes (12 de 31 en el curso 17/18), sin embargo sólo un 25 % del profesorado participó en la última encuesta de satisfacción (Evidencia 16). Durante la visita se constata que el profesorado del Título reconoce que no participa activamente en las encuestas de satisfacción.

En el caso de estudiantes y egresados, éstos indican que participaron en las encuestas, pero desconocen la existencia de los informes del Título disponibles en la web de la Universidad. Se recomienda establecer la temporalización de las acciones de mejora del Título, facilitar la valoración por parte de los grupos de interés y fomentar la participación del profesorado en la valoración del Título.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La mayor parte de los créditos del Título son impartidos por Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad, habiendo alcanzado una tasa de PDI funcionario próxima del 68,3 % (tabla 3). El número total de Quinquenios y Sexenios disminuyó en el curso 17/18, mostrando una media de 3.6 sexenios por profesor funcionario y una relación sexenios/quinquenios de 0.7 que se considera adecuada para el Máster. La Universidad ofrece un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa bien valorado por los profesores del Título que han participado en el mismo (10, en el curso 17/18). En general el grado de satisfacción tanto de estudiantes como de egresados con el profesorado del Título es adecuado, no obstante se observa una disminución en el grado de satisfacción en relación a la acción tutorial y a la actitud del profesorado (Evidencia 16). No se han analizado las encuestas desagregadas, por lo que la valoración es general para el Título. Se recomienda que la Comisión Académica del Máster revise la valoración individual del profesorado y que establezca las acciones de mejora oportunas.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Título cuenta con el apoyo de tres laboratorios, con personal propio y dos técnicos, de sendas secciones departamentales. Durante la visita se constata que dispone de 4 aulas de informáticas, 2 para docencia, 1 de libre acceso y otra polivalente, con capacidad máxima acorde con el número de plazas ofertadas. El espacio en los laboratorios es adecuado para grupos reducidos (en torno a 6 estudiantes).

Los estudiantes desconocen al existencia de apoyo administrativo específico para programas de movilidad internacional relacionados con el Máster. Además manifiestan que la plataforma de enseñanza virtual y especialmente el servicio de correo electrónico tiene una interfaz poco amigable que dificultad su uso. Se recomienda revisar dicho sistema y, en su caso, desarrollar las acciones de mejora oportunas.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Todas las competencias MECES del título muestran una valoración inferior al valor medio alcanzado por los Títulos de Máster de la Universidad de Valencia (Evidencia 17). Se recomienda establecer acciones de mejora especialmente en relación a la competencia A, conocimientos avanzados y capacidad profesional, cuya puntuación es la más alejada respecto al valor medio del resto de Títulos de Máster (3.8 respecto a una media de 6.4; Evidencia 17).

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

El número de estudiantes matriculados se mantiene en torno a la mitad de las plazas ofertadas. Las tasas de rendimiento del Título son superiores al 95%. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es medio-alto (con una medida de 3,5 sobre 5 puntos), aunque se observa un ligero descenso en la valoración de la atención tutorial, cumplimiento de horarios y actitud del profesorado por parte de los estudiantes egresados respecto a cursos anteriores (Evidencia 17). Por otra parte, el grado de satisfacción de los egresados en relación a la información sobre las salidas profesionales del Título es bajo (1.9 sobre 5 puntos, evidencia 17).

Durante la visita se constata la insatisfacción de los estudiantes en relación a la coordinación del profesorado, al perfil de egreso del Título y a la división en dos ramas formativas en función de las optativas ofertadas. Se recomienda establecer vías de coordinación entre los módulos que componen el Título y ampliar la oferta de optativas, al tiempo de que permitan desarrollar el perfil de egreso de los estudiantes, ello podría repercutir en una mejora en la formación transversal de los estudiantes y aumentar el número de estudiantes matriculados.